



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039085/2019

CORDOBA,

27 AGO 2019

VISTO

El pedido formulado por la alumna Rosario Karina ORTIZ (Mat. 199274192), solicita se le reconozca la asignatura Matemática aplicada cursada y aprobada en la carrera de Farmacia (plan 1995) con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1103/2007 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 232/2009 y 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

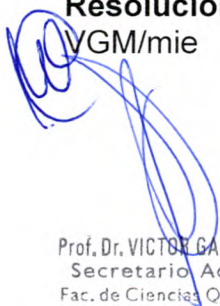
ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura Matemática Aplicada en la carrera de Farmacia (plan 1995) a la alumna Rosario Karina ORTIZ (Mat. 199274192), como equivalente a la asignatura Elementos de Estadística en la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	8,00 (ocho)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1713


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC